

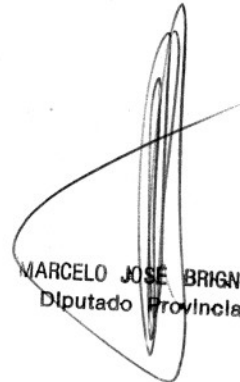


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 JUL 2008	
Recibido.....	16:50.....Hs.
Exp. N°.....	20.752.....F.P. <i>adde</i>

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su repudio a los hechos sucedidos el pasado Domingo 29 de Junio en la ciudad de Rosario cuando desconocidos atentaron contra la recién inaugurada estatua de Ernesto "Che" Guevara, pero fundamentalmente atentaron contra todo lo que ella representa.



MARCELO JOSE BRIGNONI  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

Como es de público conocimiento, durante el pasado Domingo 29 de Junio, se pudo constatar que un grupo de personas, protegidas por la oscuridad de la noche e inspiradas por la oscuridad de sus mentes, habían procedido a pintar cruces svásticas con aerosol blanco sobre el bronce de la recientemente inaugurada estatua de Ernesto "Che" Guevara.

Resulta a todas luces una actitud de total intolerancia, una más en este largo historial de desencuentros que reina en la sociedad argentina.

La convivencia democrática requiere como presupuesto ineludible erradicar totalmente este tipo de prácticas anacrónicas, dando paso a



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

una sociedad donde las reglas fijadas por las leyes sean respetadas y se hagan respetar impidiendo la preeminencia de algunos sobre otros en base a la fuerza o pretendiendo divulgar sus nefastas ideas amparados en el anonimato. Resulta imperioso encontrar a los responsables de tal desvarío para que la gente conozca quienes son los que están detrás de estos atentados contra la libertad de pensamiento y los auténticos fines que persiguen.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.



MARCELO JOSÉ BRIGNONI  
Diputado Provincial